

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47250 VITORIA

El UPAD Mercantil- Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Vitoria-Gasteiz,

ANUNCIA:

Que en el procedimiento concursal número 203/15 en el que figura como concursado/a CASEMA PROMOCIONES INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES, S.L., CIF B01395094 se ha dictado el 27 de septiembre de 2018 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 27 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendó.

ID: A180059044-1